CANOVELLES

lor de los materiales procedentes del mismo por el Maestro albañil D. Miguel Ribés quien les dió un valor de ciento y cinco pesetas por el cual se quedaría los referidos materiales quedando de su cuenta la demolición. Enterado el Ayuntº acuerda que se acepte la proposición del Sr. Ribés y que las ciento y cinco pesetas se entreguen al propietario de la casa de Sabadell, como indemnización del terreno que ocupa el muro saliente de dicha casa que también debe ser demolido. El Sr. Sporrendá abogó porque se le entreguen treinta pesetas mas en consideración al estado de pobreza del interesado y habiendo discutido acerca de ello por el Ayuntº se acordó por unanimidad acceder á lo propuesto por el Sr. Sporrendá. Y no habiendo otros asuntos de que tratar, se levantó la sesión de que certifico.

Francisco Paradell Francisco Call

José Ribas

Miguel Pabon Federico Rocs

Enrique Vayreda Enrique Roger

En el pueblo de Sabadell á los diez y siete de Junio de mil novecientos tres; reunidos en la Casa Consistorial los señores del Ayuntamiento anotados al márgen bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Francisco Paradell, se abrió la sesión ordinaria de este día dándose lectura del acta de la anterior que fué aprobada. Seguidamente pasó el Ayuntº á ocuparse de las innovaciones que trata de introducir la Compañía de electricidad en los contratos existentes con los particulares y en los precios establecidos, y teniendo la Corporación en cuenta que dichos precios y demas condi

cimes para el suministro del alumbrado público y particular, han de ajustarse á lo establecido en el contrato celebrado por el Ayunto, Acuerda dirigirse á la Alcaldía de Tardanda, en cuyo pue blo rigen noticias pagan menor precio que en esta localidad, á fin de que tenga á fin de in for bien informar respecto al particular, para en caso de ser así reclamar de la Compañía el cumplimiento del contrato, que establece que el Ayuntamiento pagará la electricidad al mismo precio que el pueblo que pague menos de este comarca.

Dióse lectura de una cuenta de importe ciento y seis pesetas presentada por Pedro Ventura por varios jornales de carro, siendo aprobada y acordado su pago con cargo al capítulo correspondiente.

Seguidamente se dió cuenta de que la recaudación obtenida durante el mes de Mayo procedente del agua arrendada, ascendió á 409'20 cénimos se leyó una comunicación de la superiora de las religiosas de S. José de Cluny, á cuyo cargo corre la escuela de párvulos, invitando á la Corporación á los exámenes, que tendrán lugar el día 22 del corriente, acordando conste una comisión.

Dióse cuenta por el Sr. Presidente de la visita girada por el Sr. Inspector provincial de instrucción pública á las escuelas de esta población, á fin de informar acerca de las condiciones de la misma al efecto de la concesión de gratificación que solicita el Ayuntamiento. Dióse dicho señor manifestó que no podía emitir informe favorable sin que se hicieran las obras de reforma en el local

de dicha cuenta que tiene proyectadas el Ayuntamiento y que por consiguiente deben verificarse enseguida para que pueda cumplir su cometido con toda exactitud debiendo procurar que estén realizadas antes de quince dias, á fin de que pueda inspeccionarlas antes de emitir el informe repetido. Enterado el Ayunt.to acuerda que se proceda inmediatamente á la ejecucion de dichas obras á fin de que se hallen terminadas en el plazo señalado por el Sr. Inspector.

Seguido el Ayunt.to acordó facilitar adoquines á D. José Nota para construir un poyo en la calle de Gayetá Ventalló, que la construccion ó embaldosamiento de aceras solo se exija cuando se edifique, ya pedir á Don Leucio Verdú de Granollers cien metros de tubería para cuyas al precio de 2'50 ptas el metro. Y no habiendo otros asuntos de que tratar se levantó la sesion de que certifico

Francisco Paradell — Juan Tapis

Bartolomé Font — Enrique Vegre

Miguel Tatlas — José Nota

Francisco Call — Enrique Rojas Sr.

Federico Ros

En el pueblo de Mollet á los veinte y cuatro de Junio de mil novecientos trece: reunidos en la Casa Consistorial los señores del Ayuntamiento anotados al márgen bajo la presidencia del Sr. Alcalde de Don Francisco Paradell, se abrió la sesion ordinaria de este dia dándose lectura del acta de la anterior que fué aprobada.

Dióse enseguida cuenta de un escrito de Don Javier de Jobtenbeta en el que en calidad de apodera